
Introducción

En fechas recientes se cumplió el centenario del arribo del ejército constitucionalista a Guadalajara, suceso que marcó el camino libre hacia la capital del país de tales fuerzas. También significó el involucramiento de los jaliscienses en el movimiento revolucionario, toda vez que su participación había sido más bien tibia.

El ambiente que prevalecía en la capital de Jalisco cuando arribaron las fuerzas constitucionalistas, el 8 de julio de 1914, era de un dominio del Partido Católico Nacional en la escena política y de preeminencia de la Iglesia católica entre los habitantes. A ello sin duda había contribuido el hecho de que la Arquidiócesis tapatía estuviera encabezada por Francisco Orozco y Jiménez, cuyas primeras medidas se encaminaron a eliminar cualquier asomo de oposición al predominio eclesiástico y a crear organismos difusores de su ideología.

De esta manera las nuevas autoridades estatales, con el general Manuel M. Diéguez como gobernador y comandante militar al mando, iniciaron un desmantelamiento de la hegemonía del clero y sus organizaciones filiales, lo que les valió la animadversión de la mayoría de la población, sobre todo por los excesos cometidos contra el clero.

Así, a un siglo de distancia, este número de *Estudios Jaliscienses* se dedica a examinar la política y la legislación emitida entonces, conocida como preconstitucional, con énfasis en la que atañe al ramo educativo, que se puso en práctica en Jalisco por el gobernador Manuel Macario Diéguez Lara, así como por Manuel Aguirre Berlanga y Tomás López Linares, quienes lo suplieron en sus ausencias obligadas para atender hechos de armas.

Es conveniente destacar que esta legislación tuvo incidencia en varios de los artículos de la nueva constitución federal promulgada el 5 de febrero de 1917; y también obedece al programa que se puso por meta Venustiano Carranza en su carácter de “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista”, entre 1913 y 1916. Tales normas legislativas se ocupan del municipio libre, del divorcio, de temas agrarios, de la

nacionalización de obras y construcciones en zonas federales, de las relaciones obrero-patronales, de la abolición de las tiendas de raya, entre otras.

Sin duda fueron muchos mandatos emitidos en poco tiempo que causaron una resistencia entre la población, por lo que la desavenencia entre los jefes militares –que culminó con el rompimiento de Villa y Carranza– abrió un intersticio a los católicos recalcitrantes, quienes buscaron una alianza con el “Centauro del Norte”.

Al darse la ocupación de Guadalajara alternadamente entre constitucionalistas y villistas, estos últimos habían sido recibidos por la población de Guadalajara con muestras de gran entusiasmo, con la vana ilusión de que Villa anularía las órdenes y decretos expedidos por el gobierno constitucionalista. Algunas medidas fueron echadas abajo, como la confiscación de inmuebles de la clase acomodada; otras, como la circulación de moneda acuñada por los revolucionarios, acabó solamente en el cambio por la que los villistas hicieron circular en Chihuahua y Durango.

Villa asimismo actuó con mucha tolerancia hacia la Iglesia; a petición expresa de un grupo de tapatíos comisionados para ello, ordenó reabrir los templos clausurados por el gobierno de Diéguez y liberar a los sacerdotes presos. Pero la armonía no duró mucho, cuando Villa supo que se le calificaba de reaccionario por su tolerancia hacia los acomodados y el clero, empezó a cambiar de actitud.

De allí que el interés que se persigue en este volumen es desvelar las reacciones que en algunos grupos de la sociedad jalisciense y, en particular, la tapatía, provocó esta política oficial encaminada a la modernización del país, que se abocó también a reorientar la ideología según sus planteamientos con preeminencia del laicismo y en contra de las actitudes confesionales.

Colaboran en este número Mario Aldana Rendón, con el artículo “La construcción del proyecto social de la revolución mexicana”; Manuel Moreno Castañeda, se ocupa del “Ser y quehacer docente en Jalisco en los albores del siglo xx”; Óscar García Carmona, acerca del “Centenario de la Escuela Preparatoria en Jalisco”; y quien esto suscribe sobre la “Educación superior y revolución en Guadalajara”.

Angélica Peregrina
INAH-El Colegio de Jalisco